UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación General de Estudiantes

Guía para Representantes

Actualmente estamos trabajando en su elaboración, mantente atento a próximas actualizaciones. Cuando la publiquemos, enviaremos una Newsletter, si no quieres perderte nada, suscríbete aquí.

Inspección de Servicios

La Inspección de Servicios (IS) de la Universidad de Granada (UGR) está configurada como uno de los órganos encargados de la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes, dependiente directamente de la Rectora, en el ejercicio de su potestad disciplinaria y de gobierno. Su misión fundamental es la de velar por el correcto funcionamiento de los servicios, colaborar en las tareas de instrucción de los expedientes disciplinarios y llevar a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria (art. 171.1 de los Estatutos de la UGR).

El objetivo primordial que tiene encomendado es el de garantizar que la UGR, como servicio público, cumple con eficacia y eficiencia la misión que la sociedad le ha confiado, en relación con la enseñanza superior, conforme a lo dispuesto en el art. 103 de la Constitución Española.

WEB DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Defensor Universitario

El Defensor Universitario es el comisionado del Claustro para la defensa de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria –Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios- frente a las actuaciones de los órganos y servicios universitarios.

Su actuación estará dirigida a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

WEB DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Copyright© 2026 Universidad de Granada